

JOHN RAWLS

Desde que, en 1971, publicó su obra “Teoría de la justicia”, este autor se colocó como un importante referente del liberalismo, ya que, en dichos postulados, va más allá del utilitarismo y sin asumir una teoría única o errónea y mucho menos, perfecta, solo una teoría más.

Se le da el crédito como un contribuyente de la moderna teoría política, y se ha aceptado que su obra fue la manera de poner vigente de nuevo la filosofía política, ya un poco en desuso.

Igual economistas, politólogos, sociólogos y teólogos se centran en su obra. Estima la teoría de este autor que los principios de justicia que son objeto de un acuerdo entre personas racionales, libres e iguales en una situación contractual justa, pueden contar con una validez universal e incondicional.

REFERENCIA:

Caballero, J. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. Recuperado de: https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf